

COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA

0357/2023



Apaxco, Estado de México, 10 de abril de 2023

POLICÍAS ESTATALES DETIENEN A DOS SUJETOS PROBABLEMENTE INVOLUCRADOS EN LOS DELITOS DE PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA Y COHECHO

- Cabe señalar que los detenidos cuentan con una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado.
- Los efectivos trasladaron a los probables responsables junto con el arma hechiza a la Agencia del Ministerio Público de Zumpango, para determinar su situación jurídica.

Derivado de trabajos de investigación, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos sujetos probablemente involucrados en los delitos de portación de arma prohibida y cohecho; es posible que los ahora detenidos se encuentren relacionados en un homicidio.

Policías estatales realizaban patrullajes sobre el camino a Santa María, en la colonia Ejidal Adolfo López Mateos, cuando observaron una camioneta Chevrolet, tipo Cheyenne, color rojo, modelo 2014, en la cual se tenía conocimiento que se trasladaban dos sujetos, quienes al parecer estaban involucrados en diversos delitos.

Mediante comandos verbales, los oficiales solicitaron a los sospechosos detener la marcha; sin embargo, estos omitieron la indicación por lo que se inició una persecución que culminó metros adelante. Tras interceptar la huida, los uniformados



COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA

realizaron una inspección apegada al protocolo de actuación y al concluir, localizaron una réplica de arma de fuego.

Durante la acción, los individuos al parecer ofrecieron dinero a los efectivos para que los dejaran ir, por lo que después de leerles los derechos que la ley confiere, los policías trasladaron a Alejandro "N" y Miguel "N" de 35 y 30 años de edad, respectivamente, junto con lo decomisado ante la Agencia del Ministerio Público de Zumpango, para determinar su situación jurídica.

Cabe señalar que al revisar los datos de los probables implicados en plataformas institucionales, se identificó que contaban con una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y en Twitter @SS_Edomex.